MPA
MINISTERIO
PÚBLICO DE LA
>ACUSACIÓN

RESOLUCIÓN N° 479

Santa Fe,

19 NOV 2025

VISTO:

El Expediente Nº FG –000316/2025 del Registro de Expedientes del Ministerio Público de la Acusación por el cual se tramita la afectación en Comisión de Servicios de personal de la División Criminalística y Pericias de la Unidad de Asuntos Internos al Organismo de Investigaciones -Santa Fe- del Ministerio Público de la Acusación.

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio Público de la Acusación es ejercido por la Fiscal General, máxima autoridad en cuanto a la organización, el funcionamiento y la administración del Ministerio Público de la Acusación.

Que por nota de fecha 31 de marzo la Fiscal General solicita al Ministro de Justicia y Seguridad la adscripción de la Subinspectora de la Policía de la Provincia, Sra. Gabriela Judit Pighin al Organismo de Investigaciones -Santa Fe- del Ministerio Público de la Acusación.

Que en fecha 30 de octubre la Fiscal General solicita se subsane el error ya que se solicitó la adscripción, cuando correspondía el pase en Comisión de Servicios.

Que por Resolución Nº 3344/2025 de fecha 18 de noviembre el Ministro de Justicia y Seguridad rectifica la Resolución Ministerial N.º 2104 de fecha 21 de julio de 2025, disponiendo el pase en Comisión de Servicios por el termino de doce (12) meses de la Sra. Gabriela J. Pighin, al Organismo de Investigaciones -Santa Fe- del Ministerio Público de la Acusación.

POR ELLO,

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aceptar el pase en Comisión de Servicios de la Sra. GABRIELA JUDIT PIGHIN (DNI N.° 31.021.769), Subinspectora de la Policía de la Provincia -División Criminalística y Pericias de la Unidad de Asuntos Internos, Delegación Zona Norte-, al Organismo de Investigaciones -Santa Fe- del Ministerio Público de la Acusación, establecida mediante Resolución Nº 3344 del Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Santa Fe.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

MARIA CECILIA VRANICICH
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PUBLICO DE LA ACUSACION
PROVINCIA DE SANTA FE